Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1478 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DAVID FRANCISCO ROSERO OLIVA	CC	1085299486

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar los procesos relacionados con el seguimiento técnico y operativo de los planes de trabajo y de acción de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial, así como los procesos operativos relacionados. Además, brindar apoyo en la implementación de los lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales que corresponden a la Subdirección Territorial.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - *Bogotá D.C.*

SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1478 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Realizar ejercicios periódicos de seguimiento técnico y operativo a los planes de trabajo y de acción de la ruta de reintegración y el proceso de atención diferencial liderados por el Grupo de Articulación Territorial de la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de diciembre, se logró desarrollar una revisión de los siguientes métodos operativos: IR-I-29, Instructivo para el registro de asistencias de los participantes vinculados a la ARN, con el fin de desarrollar plan de control a métodos operativos, en este sentido se desarrolló plan trimestral y plan anual de control, en el cual se logró identificar las principales debilidades en materia del registro de asistencias, además de identificar que grupos territoriales presentan debilidades para generar plan de acompañamiento en el año 2026 Se generó mesa de trabajo con el equipo de salud y enfoques diferenciales para valorar la inclusión del apartado de no expresión de voluntad, desarrollado originalmente para el proceso de reincorporación, para su aplicación en los procesos de reintegración, reintegración especial, proceso de atención diferencial y demás procesos de atención que desarrolla la ARN, todo esto para ser incluido en los diferentes instructivos, a saber, IR-I-17 Instructivo Plan de Trabajo Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz. También se identificó la necesidad de reformular la herramienta de alertas de seguimiento a tiempos de formulación de planes de trabajo y sus estados, en este sentido se desarrollaron dos jornadas de trabajo para construir una herramienta de alerta para los grupos territoriales que permita evitar retrasos en el proceso y posibles inconvenientes con desembolsos de recursos económicos.
2	**Participar activamente en la creación, actualización, entrenamiento, seguimiento y control de métodos de operación asociados a planes de trabajo y planes de acción para procesos de reintegración y atención diferencial.**	**Si**	Durante el mes de diciembre se aporto en el desarrollo de revisión y correcciones de las siguientes guías y formatos, como parte del equipo de educación del grupo de articulación territorial: Guía para Hijos Hijas y Dependientes en Edad Escolar de las Personas en Proceso de Reincorporación Guía de Educación Reincorporación Propuesta Formato Creación de Cursos e Instituciones Educativas Propuesta Formato Cierre de Acciones Propuesta Formato Encuesta FA Ajuste a Formato IR-F-29 Adicionalmente se realizó modificación de los formatos IR-F-103 y el IR-F-43, considerando que el caso de uso CU-SIR-PSICOSOCIAL-0019 V13, CU-SIR-0003 V15, CU-SIR-0021 V8, relacionado con modificación de pantalla de programación ya se encuentra activo en SIRR, de tal manera que se requiere que los formatos se adecuen para lograr abarcar la información incluida en la pantalla de programación de actividades, en este sentido se realizó la solicitud de actualización de los formatos con las modificaciones necesarias Finalmente se lideró espacio de validación de caso de reactivación excepcional, logrando desarrollar mesa técnica para evaluación del caso y dejando reporte para división de tareas ante la situación problemática, en este sentido se avanza en la búsqueda de alternativas para incorporar lineamientos específicos ante dicha situación y generando mesa de trabajo con UTR para evaluar solicitudes de cambios a OTI en SIRR.
3	**Brindar apoyo técnico a los grupos territoriales en la implementación y aplicación de lineamientos técnicos necesarios para los procesos misionales a cargo de la subdirección territorial, asegurando su correcta ejecución**	**Si**	Durante el mes de diciembre se generó y proyectó temas y jornadas de Fortalecimiento Técnico y Operativo en planes de trabajo, asistencias, matriculas FA y Fidelización Módulos SIRR para aquellos grupos territoriales que presentaron mayores dificultades en 2025, con miras a mejorar la calidad de la información registrada en 2026 y reducir el número de errores y registros en sistema equivocados. Se realizó orientación y resolución de dudas en el marco del enviado MEM25-015803/ GPU, de “Cierre de vigencia 2025”, indicando claridades a profesionales que presentan inquietud sobre la el estado de los PdT y PdA, en esta línea también se brindó orientación para registro de asistencias en el marco del programa de reunificación familiar a consulta elevada por UTR Finalmente, considerando la asignación del rol de apoyo para pantalla de modificaciones de planes de trabajo, durante el mes de diciembre se dio recepción a 120 casos de soporte de los cuales se logró brindar solución a 3, en los casos en los que se tiene competencia para brindar solicitud y realizar los ajustes solicitados y remitir a especialista encargado 117 casos dado que hacen parte de diferentes procesos que no se encuentran a cargo del suscrito.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1478 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4	**Registrar y mantener actualizados los listados de asistencia a entrenamientos, mesas de trabajo y actividades psicosociales, evidenciando su ejecución y seguimiento.**	**Si**	Durante el mes de diciembre y considerando el cierre de vigencia no se desarrollaron entrenamientos con grupos territoriales, pues los espacios se brindaron y desarrollaron hasta el mes de noviembre, sin embargo, durante el mes de diciembre se brindó asesoría y respuesta a las inquietudes presentadas por los grupos territoriales en materia de cierres de vigencia, planes de trabajo, registros de asistencias y análisis de casos relacionados con los diferentes procesos que atiende la ARN
5	**Apoyar los procesos de planeación y programación de actividades, así como en la ejecución de procesos técnicos y misionales dirigidos por la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de diciembre se logró apoyar las siguientes actividades dentro de la Subdirección Territorial: Se participó en reunión con Unidad técnica de Reincorporación con para revisar y entregar insumos en materia de datos, cifras y demás aspectos relacionados en educación formal, con el fin de generar procesos de convalidación de acciones PRI, en este sentido se logró identificar algunas alertan en función del requerimiento a presentar, indicando que la convalidación requiere según la malla de acciones IR-F-178, requiere de soportes y en la información solicitada no existe por el momento un mecanismo de control de soportes, por ende las cifras deben ser contrastadas manualmente con los soportes consignados en SIRR antes de convalidar y desarrollar cierre de acciones, situación que se puede generar desde los grupos territoriales. Se recibió un caso de PQRS, EXT25-020174 relacionadas con temas de desembolsos de participantes de reintegración no brindados por situación de evaluación de plan de trabajo, logrando brindar orientaciones para atención del caso, se proyectó respuesta y se remitió al funcionario líder de GAT para su análisis y radicación. Como parte del equipo de brigadistas de la entidad se acompañó y participó de auditoría al equipo de Diseño, como parte del piso 17, brindando reporte de acciones de revisión de extintores, dotación de elementos de botiquines y brindar respuestas a los cuestionamientos del equipo auditor. Finalmente, se desarrollo envía de acta de devolución de bienes asignados, además de los informes y documentos necesarios para la finalización oportuna del contrato 1478
6	**Participar en los espacios de articulación con actores internos y externos, incluidos los Grupos Territoriales y la población objeto de la ARN, a través de reuniones, mesas, eventos y demás instancias relacionadas con el objeto contractual, según lo asignado por la supervisión.**	**Si**	Durante el mes de diciembre se participó en 5 espacios de articulación interna y mesas de trabajo, así: El día 3 de diciembre, mesa técnica análisis de caso reactivación excepcional, en la cual se logró reconocer la necesidad de la creación de una estrategia que permita atender los cambios de estado automáticos generados por el SIRR, ante el vencimiento de términos de firma de planes generales de reincorporación, ante la no parametrización de los tiempos excepcionales que otorgan las resoluciones 1950 y 0030. El día 4 de diciembre se participó en delegación de la subdirección territorial en el espacio Resultado Calificación Técnica de “Necesidades Tecnológicas para actualización de la hoja de ruta, en este sentido se reconoció que la subdirección territorial cuenta con mas de 40 solicitudes en trámite, razón por la cual se solicitó un espacio especifico para evaluar el avance de los mismo y los mecanismos para materializar dichas solicitudes en el sistema El día 4 de diciembre se participó en espacio de Revisión inquietudes cierre actividades PRI Educación, en este sentido se revisaron 4 casos presentados por diferentes grupos territoriales logrando brindar orientaciones en términos de unificación de matrículas F.A. y el respectivo cierre con miras a finalizar la vigencia El día 4 de diciembre se realizó encuentro con UTR denominado Aclaración casos excepcionales, en el cual se logró analizar las principales falencias de los grupos territoriales en materia de registros de seguimientos, asistencias, anulaciones, eliminaciones de registros, entre

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1478 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

			otros casos de soporte que se solicitan en materia de soporte por medio del aplicativo ARANDA, en este sentido se avanzó en la proyección de lineamientos para solicitudes de soportes en términos de tiempos y alcance de las solicitudes así como proyección de grupos territoriales para asistencias técnicas en 2026 El día 17 de diciembre se generó mesa técnica de trabajo para inclusión de enfoque diferencial, no expresión de voluntad, en los diferentes procesos de atención en la ARN, en este sentido se avanzo en las conversaciones previas y se reconoció los ajustes necesarios en materia de planes de trabajo y de acompañamiento para tal fin.
7	**Elaborar documentos técnicos, presentaciones y líneas de mensaje de apoyo en el marco del contrato, brindando insumos técnicos y articulándose con otras dependencias de la ARN para responder a requerimientos y solicitudes PQRSD asignadas a la Subdirección Territorial.**	**Si**	Durante el mes de diciembre se logró generar documento de proyección de logros en el 2025 y desafíos para el año 2026 en las áreas encomendadas en el marco del contrato 1478, así mismo se generó correo con las principales tareas a desarrollar en 2026 como propuesta para incluir en la agenda de trabajo del GAT y la Subdirección Territorial, considerando que se tratan de procesos que se deben desarrollar para ajustar manuales, articular interdependencias mecanismos de respuesta además de procesos de asistencia técnica para grupos territoriales en los temas asignados.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
David Francisco Rosero Firmado digitalmente por David Francisco Rosero		Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade	
Nombre:	David Francisco Rosero Oliva	**Nombre:**	Clara Mabel Andrade
		Cargo:	Subdirectora Territorial

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx